I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
11 FEB 2015
OFICINA DE PARTES

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Unidad Desarrollo comunitario

DECRETO EXENTO N° 434 /
RETIRO, 11 FEB. 2015
VISTOS:

1º Decreto Exento N°3.844 de fecha 15 de diciembre de 2014, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2015.-

2º Art. 8 letra g) y Art. 10 Nº7 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público.

3º Necesidad de realizar capacitación a integrantes de organizaciones de mujeres del sector Poniente de la Comuna de Retiro

4º Programa Nº 005 "Apoyo al aprendizaje y Desarrollo" en el área de gestión 004 Programas Sociales.

5º Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

CONSIDERANDO:

1º Que se requiere adquirir un servicio de instrucción en Peluquería avanzada (tinturado y masaje capilar) a beneficiarias del sector poniente de la Comuna de Retiro (Melocotón, El Bonito, San Nicolás) para fortalecer las competencias laborales y entregar oportunidades de desarrollo.

2º Que el proveedor cuenta con la disponibilidad horaria para desarrollar este servicio; experiencia necesaria para desarrollar la labor mencionada y movilización propia para acceder hasta los sectores ubicados en el territorio poniente de la comuna de Retiro.

DECRETO:

1º Contrátese el servicio de instrucción en peluquería avanzada al proveedor que se indica, por considerarse indispensables para el éxito de la actividad:

- Yaneth González Negrier, Rut. Nº 8.021.518-5

2º Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por los monto de $380.000.- Retención de Boleta de Honorarios incluida, por concepto de realización de Taller de Capacitación en Peluquería avanzada (tinturado y masaje capilar) a beneficiarias del sector poniente de Retiro (El Bonito, Melocotón, San Nicolás) los días sábado y domingo 2 horas de clases en cada sector mencionado, los días 14, 15 21 y 22 de febrero de 2015 completando un total de 24 horas de clases.

3º Impútese el gasto con cargo a la cuenta Nº 22.11.999.005.004 "Otros servicios" en el programa Nº 005 "Apoyo al Aprendizaje y Desarrollo" en el área de gestión Programas Sociales.

(continua al reverso)